



865 19

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "GANCHO SUSTENTADOR PARA CORTINAS, VISILLOS Y SIMILARES",
a favor de DON ENRIQUE PASTOR MONTOLIU, residente en BARCELONA
calle de Bofarull, núm. 209.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un gancho sustentador para cortinas, visillos y similares.

5. Presenta este modelo la ventaja de que la sujeción del gancho al borde superior de las cortinas para su montaje a la varilla de las mismas, se efectúa en forma sumamente sencilla, con la ventaja además de ser desmontable, a cuyo efecto la sujeción del gancho a la cortina se consigue mediante una pieza complementaria que aprisiona a la cortina sobre el cuerpo del mismo.

10. Esta pieza presenta una abertura longitudinal a fin de

865 19

4



poderla introducir por la parte superior del gancho para su acoplamiento sobre el cuerpo del mismo.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra un gancho para cortinas y similares, del indicado tipo, visto de frente con las dos piezas separadas.

La figura 2, visto de perfil con las dos piezas acopladas.

La figura 3, un detalle demostrativo de como va montado el gancho a la cortina o similar.

15. Comprende un gancho 1 prolongado por uno de sus extremos por un cuerpo troncocónico 2 para la sujeción al borde de la cortina 3, a efectuar mediante una pieza de forma cónica 4 y medidas adecuadas para acoplarse a presión sobre el cuerpo del gancho.

20. Esta pieza presenta una abertura longitudinal 5 para que pueda entrar por la parte superior del gancho.

25. La sujeción de este tipo de ganchos a la cortina o similar se efectúa arrojando el cuerpo del gancho con la parte del lienzo correspondiente de la misma, e introduciendo seguidamente la pieza de sujeción para que quede apresionado entre los dos elementos mencionados, figura 3.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente por la protección que se recaba.



Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
1. Gancho sustentador para cortinas, visillos y similares, caracterizado esencialmente por comprender un gancho prolongado por uno de sus extremos por un cuerpo troncocónico para su sujeción a la parte superior de la cortina o similar, a efectuar mediante una pieza complementaria contra dicho cuerpo la parte de cortina con que se ha arropado el mismo.
 10. 2. Gancho sustentador para cortinas, visillos y similares, según la anterior reivindicaciones, caracterizado porque la pieza de sujeción que es de forma cónica, presenta una abertura longitudinal para que pueda entrar por la parte superior del gancho.
 15. 3. Gancho sustentador para cortinas, visillos y similares.
 - 20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.



Madrid, a 4 ABR. 1961
ENRIQUE PASTOR MONTOLIU

p. a.

JANWE ISERN KWALLES
P.F.

[Handwritten signature]

S/.mp.

